

De la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con Efeméride relativa al 3 de julio de 1955, día en que las Mujeres mexicanas votan por primera vez en elecciones federales.

El derecho de ejercer el voto por cualquier persona mayor de edad es visto ahora como algo trivial, sin embargo, su materialización se derivó de luchas alrededor del mundo por parte de las mujeres, quienes buscaban la igualdad política con los hombres.

México no fue la excepción, la falta de voto durante la primera mitad del siglo XX representó una gran huella de género en materia de políticas públicas y reconocimiento de ciudadanía hacia las mujeres, llevando a que el país se gobernara por y para los hombres, lo cual invisibilizó por décadas el legado de grandes mujeres de la historia nacional.

Ante el descontento por el desconocimiento de este derecho la lucha por el voto de la mujer inició en 1916, con el Primer Congreso Feminista de Yucatán, donde se crearon Las Ligas de Orientación Femenina para luchar a favor de la equidad salarial y el voto ciudadano a las mujeres. Así, se sembró la semilla de la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

Gracias a la constante lucha y esfuerzos de mujeres activistas entre 1923 y 1947 los gobiernos locales y municipales se vieron forzados a meter dentro de sus agendas políticas el derecho al voto y la participación política de las mujeres.

Desafortunadamente, la ciudadanía de las mujeres no fue estable, constantemente eran revocados sus derechos dependiendo de las agendas políticas de los gobernadores en turno. No obstante, la lucha dio frutos años más tarde.

“Revolución, cumple tu promesa” esa era la principal consigna de Margarita Robles. Ella, como Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Barrera, Raquel Dzib Cícero y por supuesto Hermila Galindo pertenecieron al movimiento de las sufragistas, quienes propiciaron que en 1953 la historia de la democracia mexicana cambiara.

Por primera vez las mujeres fueron reconocidas para votar y ser votadas, ampliando nuestra esfera de derechos. Fue en 1953 que en la Constitución se reconoció y materializó la lucha histórica de las mujeres.

Con la reforma, se permitió que, en las elecciones federales de 1955, las mujeres acudieran por primera vez a las urnas a ejercer su derecho al voto.

Desde entonces, se ha avanzado en la construcción de un México justo, igualitario y feminista. Hoy, la lucha feminista resiste.

Continuemos impulsando la transformación de México, una donde las mujeres y niñas caminemos seguras por las calles, una donde nuestros derechos sean respetados y donde el feminicidio y los matrimonios infantiles forzados no existan.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es importante reconocer los derechos de la mujer y su participación en todos sus proyectos de nación para nuestro México.

Conmemoramos este día con el objetivo resaltar su presencia y gran ayuda para todas nuestras y nuestros compatriotas dentro y fuera de los límites de nuestra nación con el fin de analizar un compromiso continuo y permanente.

Continuemos inspirándonos en las sufragistas y caminemos juntas para alcanzar una participación auténtica, democrática y libre de machismo. Tengamos siempre presente las palabras de Clara Campoamor:

“La libertad se aprende ejerciéndola”

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre